



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente Nº 20-99-09054 ; en el cual la Escuela de Trabajo Social solicita la recontractación interina del Lic: Alberto Parisí en un (01) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra de "Metodología de la Investigación Social I"; y

CONSIDERANDO :

Que el próximo 31 de marzo de 1999 vence la designación interina del Lic. Alberto Parisí, quien se desempeña en esta Escuela de Trabajo Social ;

Que resulta necesario efectuar las nuevas designaciones de los docentes que vencen sus designaciones por interinatos en el año 1999, para garantizar el normal desarrollo académico en las distintas áreas ;

Que el Lic. Alberto Parisí desempeñará, como extensión de funciones a su cargo, la Dirección de la Maestría en Ciencias Sociales ;

Que el docente propuesto reúne los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93 del P.E.N.;

Que el H. Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social mediante Resolución 06/99, solicitó la designación interina ;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs. 44 se expidió favorablemente ;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad;


Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

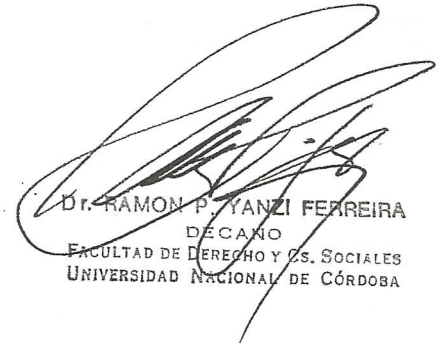
Art. 1º.- Designar interinamente en el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva (cód. 005), al Lic. **ALBERTO POLICARPO PARISI**, Leg. 27.066 en la cátedra **Metodología de la Investigación Social I** y con funciones de **Director de la Maestría en Ciencias Sociales** a partir del 1 de abril de 1999 y hasta el 31 de marzo del 2000 o hasta tanto el cargo se provea por concurso, si ocurriera antes, encuadrando la misma en los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.



AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 43/99.-